**Comunicado n.º 56**

**Creación de la Oficina Jurídica**

La Secretaría General informa a la comunidad eafitense que, a partir del primero de enero de 2016, y con el propósito de hacer más eficiente e integral la atención a las solicitudes de apoyo en temas jurídicos a las distintas dependencias de la Universidad, todos los abogados se concentrarán en una oficina jurídica adscrita a esta dependencia.

Así, aunque nominalmente desaparecerán algunas unidades como Contratos y Convenios o Propiedad Intelectual, sus funciones se mantendrán y continuarán a cargo de dicha oficina jurídica.

Con esta decisión institucional se busca contribuir al mejoramiento, no solo de los tiempos de respuesta, sino, además, aportar a la calidad del servicio.

La oficina jurídica estará ubicada en el tercer piso del bloque 29.

**Hugo Alberto Castaño Zapata**

Secretario General

Medellín, 18 de diciembre de 2015